



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 084

CASTRO, 17 de enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 17 de enero de 2018, suscrito entre este Municipio y don **MARIO DEL CARMEN AGUILAR AGUILAR**, , será de prestación de servicio por tallado en madera nativa del Escudo de la ciudad de Castro para ser entregado en la Ceremonia del Premio Chiloé de Extensión Cultural Municipal 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE